



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-001035

Res. 705/19

ACTA N° 189, de fecha 19 de marzo de 2019.

VISTO: La convocatoria a presentar voluntad de traslados de cargos Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que el acto de traslado de cargos fue realizado el día 18 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario autorizar el traslado a los funcionarios que realizaron su opción de acuerdo al Acta que se agrega;

ATENTO: a lo expuesto;

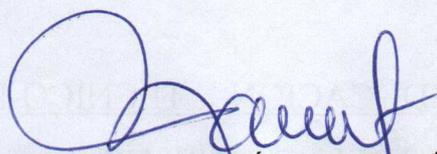
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar el traslado de los siguientes funcionarios Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, que se detallan, a las radicaciones que correspondan, desde la toma de posesión.

APELLIDOS y NOMBRES	C.I	RADICACIÓN
CABRERA AVOLETTA, Mariana Emilia	3643659-0	Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción
DE LA VEGA BERNARDI, Sebastián	4589956-7	Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción
BAZ FIGUEROA, María Cecilia	3081101-3	Programa de Gestión Financiero Contable
RIETA FAGUNDEZ, Ruben Damián	4239350-4	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 330 – Flor de Maroñas
LAVIN PÍREZ, Flavia	5290142-4	Escuela de Industrias Gráficas
WÜNSCH PEÑA, Noelia	4930464-9	Programa de Gestión Financiero Contable
CANAVESSI JULIÁ, Daniel Fernando	3916199-4	Programa de Gestión Financiero Contable
CORREA BARDALAS, Diana Lucía	4975789-8	Programa de Gestión Financiero Contable
BIQUE FUNES, Martín Nicolás	4616349-2	Programa de Gestión Humana – Departamento de Gestión de Trámite

SOAREZ, Silvia Marlene	3565894-5	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 190 – Pajas Blancas
LUST LLAVINKY, Ricardo Enrique	4448413-9	Departamento de Informática

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las dependencias y centros educativos correspondientes y al Programa de Gestión Humana (GAFI y FONASA). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



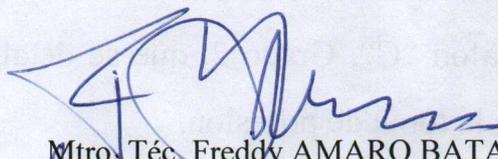
Ing. Agr. María Nilsa REREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml